

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

33.001-OBC

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva se ha presentado la solicitud de autorización para la construcción de dos vados en la finca “La Bajena”, en el T.M. de Aroche (Huelva), cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U.
Expediente: 33.001-OBC
Actuaciones: CONSTRUCCIÓN DE DOS BADENES
Ubicación (Coordenadas ETRS89 UTM Zona 29N):

PUNTO	CAUCE	FINCA	TTMM	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	UTM_X	UTM_Y
538-1		LA BAJENA	AROCHE	Huelva	14	9002	681568,227575	4193045,661438
538-2		LA BAJENA	AROCHE	Huelva	14	9002	681153,38865	4192965,839904

Cuenca CHANZA
Término municipal:AROCHE

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/ Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos durante otros 20 días a partir de la petición realizada por cualquier interesado. Las alegaciones que se presenten, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.